



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXXI

Número

82

5 Agosto 2021



Torreón

CIUDAD EN EQUIPO

ADMINISTRACIÓN 2019-2021



CIUDAD DE TORREÓN

GOBIERNO MUNICIPAL 2019-2021

GACETA MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



GOBIERNO MUNICIPAL

2019-2021

Licenciado Jorge Zermeño Infante, Presidente del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, con fundamento en los artículos 104 inciso A fracción V y 176 fracción V del Código Municipal para el Estado a los Habitantes del Municipio les hace saber:

Que el R. Ayuntamiento que preside, con las facultades que le confieren los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 158-U fracción I, numeral 1 de la Constitución Política del Estado

Coahuila de Zaragoza, Artículo 8 fracciones I, II del Reglamento de la Gaceta Municipal del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, expide:

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza.

Publicación Oficial del R. Ayuntamiento de Torreón, Coah.





*Acta de Cabildo número 82, Décimo Sexta Sesión Extraordinaria,
Celebrada el día 15 de Junio de 2021*

INDICE

Página

Primer Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia y Declaración del Quórum Legal.....	2
Segundo Punto del Orden del Día.- Declaración de Validez de la Sesión.....	2
Tercer Punto del Orden del Día.- Lectura y aprobación en su caso, del Orden del Día.....	2
Cuarto Punto del Orden del Día.- Se somete a consideración, del Honorable Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, que en cumplimiento al Decreto No. 029 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha veinticuatro de febrero del presente año, la reincorporación a sus funciones como Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al Lic. Jorge Zermeño Infante, por haber concluido la Licencia solicitada.....	4
Quinto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para la designación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 inciso B fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.	6
Sexto Punto del Orden del Día.- Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal, para la designación del Director General de Vialidad y Movilidad Urbana, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 inciso B fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.	7
Séptimo Punto del Orden del Día.- Clausura de la Sesión Ordinaria.....	8



En la ciudad de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 13:04 (trece horas con cuatro minutos) del martes 15 (quince) de junio de 2021 (dos mil veintiuno), derivado de los acuerdos tomados en la Trigésima Segunda Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha 24 de marzo de 2020, se le faculto para resolver, bajo la inmediata y directa responsabilidad, los asuntos que dada su urgencia no admitan demora, en atención a las disposiciones sanitarias necesarias, se llevó a cabo a través de herramientas tecnológicas que permitieron su celebración virtual o a distancia, en atención a las medidas sanitarias derivado de la pandemia de la enfermedad por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), se reunieron los ciudadanos miembros del Republicano Ayuntamiento **2019-2021** para celebrar la **Décimo Sexta Sesión Extraordinaria de Cabildo:**

C. Presidente Municipal, Licenciado Jorge Zermeño Infante.

Primer Regidor, José Ignacio Garcia Castillo.

Segunda Regidora, Elizabeth Pérez Alemán.

Tercer Regidor, Alberto José Rosales Arcaute.

Cuarta Regidora, Thalía Peñaloza Vallejo.

Quinto Regidor, Esteban Antonio Soto Duran.

Sexta Regidora, Rosa Isela Gallegos Barboza.

Séptimo Regidor, Jesús Javier Gómez Ledezma.

Octava Regidora, Marcela Marrero Sarquis.

Noveno Regidor, David Moreno Sáenz.

Decima Regidora, Diana Valeria Hernández Morón.

Décimo Primer Regidor, Eduardo Héctor González Madero.

Décimo Segundo Regidor, Héctor Iván Estrada Baca.

Décimo Tercer Regidor, José Ignacio Corona Rodríguez.

Décimo Cuarto Regidor, Alfredo José Mafud Kaim.

Décimo Quinta Regidora, Isis Cepeda Villarreal.

Décimo Sexta Regidora, Leonor Jacob Rodríguez.

Décimo Séptima Regidora, María Elena Mireles Acosta.

Primera Síndico, Sandra Guadalupe Mijares Acuña.

Segunda Síndico, Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerria.

Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López.

Presidió la reunión el Presidente Municipal, conforme a lo dispuesto por el artículo 86 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, y artículo 21, inciso e) numeral 2 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón Coahuila de Zaragoza.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.

El Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López, pasó Lista de Asistencia, constatando que se encontraban presentes las personas señaladas en el proemio de la presente Acta; lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 89 del Código Municipal de Coahuila de Zaragoza y el artículo 25 inciso B, del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, se declara Quórum Legal.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- DECLARACIÓN DE VALIDEZ DE LA SESIÓN.

El Republicano Ayuntamiento, tomando en consideración la resolución tomada en el punto anterior por Unanimidad de votos tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 85 y 88 del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza y por el Artículo 87 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Torreón, **SE RESUELVE.**

Que es válida la presente Sesión y obligatorios los Acuerdos que en ella se tomen.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ORDEN DEL DÍA.



En relación al tercer punto del orden del día el Secretario del R. Ayuntamiento, Lic. Héctor Javier Rivera López dio lectura y sometió a consideración de los integrantes del H. Cabildo el siguiente orden del día:

ORDEN DEL DÍA:

- I. Lista de Asistencia y declaración de Existencia del Quórum Legal.
- II. Declaración de Validez de la Sesión.
- III. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
- IV. Se somete a consideración, del Honorable Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, que en cumplimiento al Decreto No. 029 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha veinticuatro de febrero del presente año, la reincorporación a sus funciones como Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al Lic. Jorge Zermeño Infante, por haber concluido la Licencia solicitada.
- V. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para la designación del Secretario del Republicano Ayuntamiento, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 inciso B fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VI. Presentación, discusión y en su caso aprobación de la propuesta del C. Presidente Municipal, para la designación del Director General de Vialidad y Movilidad Urbana, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 104 inciso B fracción II del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza.
- VII. Clausura de la Sesión Extraordinaria.

El orden del día fue aprobado por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 94 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, vigente en el Estado, y se

RESUELVE: Primero.- Se aprueba el Orden del Día propuesto para el desarrollo de la Décima Sexta Sesión Extraordinaria de fecha 15 de junio de 2021.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- SE SOMETE A CONSIDERACIÓN, DEL HONORABLE CABILDO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, QUE EN CUMPLIMIENTO AL DECRETO NO. 029 EMITIDO POR EL H. CONGRESO DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA, DE FECHA VEINTICUATRO DE FEBRERO DEL PRESENTE AÑO, LA REINCORPORACIÓN A SUS FUNCIONES COMO PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, AL LIC. JORGE ZERMEÑO INFANTE, POR HABER CONCLUIDO LA LICENCIA SOLICITADA.

En relación al cuarto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración, del Honorable Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, que en cumplimiento al Decreto No. 029 emitido por el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, de fecha veinticuatro de febrero del presente año, correspondiente a la reincorporación a sus funciones como Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, al Lic. Jorge Zermeño Infante, por haber concluido la Licencia solicitada en los términos del escrito previamente circularado:

Torreón, Coahuila de Zaragoza a 14 de junio de 2021.

LIC. SERGIO LARA GALVÁN.
PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

LIC. HÉCTOR JAVIER RIVERA LÓPEZ.
SRIO. DEL REP: AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA.

PRESENTES.-

Por medio de este conducto y de conformidad a lo dispuesto en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 18, 19, 67, 158-K, 158-U y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, artículo 102, fracción 1, numeral 14, párrafo segundo del Código Municipal del Estado de Coahuila de Zaragoza; en lo conducente al tema, solicito la reincorporación al cargo de Presidente Municipal al H. Cabildo del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza, dando por terminado el periodo de licencia sin goce de sueldo que fue solicitado y autorizado durante el pasado mes de febrero por el cuerpo edilicio de esta ciudad y el H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza.

Asimismo, solicito sean reincorporadas las facultades inherentes al cargo en las cuales participaba como Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de



Zaragoza.

Sin otro asunto que tratar por el momento, le reitero las seguridades de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

LIC. JORGE ZERMENO INFANTE
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN,
CON LICENCIA.

c.c.p. H. Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza.
C.C.p. Archivo

En uso de la voz la Sexta Regidora, la C. Rosa Isela Gallegos Barboza, Comento: "Gracias Secretario, bueno aquí una duda que tengo con respecto a la solicitud del Alcalde el Licenciado Jorge Zermeño Infante, dónde nos hace la solicitud para reintegrarse y solicita que le sean facultadas los cargos inherentes, yo creo aquí señor Secretario y el Ayuntamiento en pleno que no se dice con respecto a lo establecido por la solicitud para reincorporarse donde solicita además le sean reincorporados las facultades inherentes al cargo de las cuales participan como presidente municipal de Torreón Coahuila de Zaragoza, sería bueno que estableciéramos el acuerdo de votarlas porque su solicitud es conforme a esto pero no viene en el orden del día entonces sería bueno que se votarán de una vez para darle las facultades que está solicitando el señor Alcalde es cuánto."

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 19 (diecinueve) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 158-U fracción I numeral 8 y demás relativos de la Constitución Política del Estado de Coahuila de Zaragoza, 102 fracción I numerales 9 y 14 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; **SE RESUELVE**:

Único.- Se tiene por cumplimentado el Decreto No. 029 del H. Congreso del Estado de Coahuila de Zaragoza, reincorporando a sus funciones como Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, así como las facultades inherentes al cargo en la cuales participaba; al Lic. Jorge Zermeño Infante, por haber concluido la Licencia sin goce de sueldo solicitada, con efectos a partir del 1 de marzo del 2021, y hasta el día 14 de junio de 2021.

En uso de la voz el Presidente Municipal, el Lic. Jorge Zermeño Infante, Comento: "Muy buenos días a todas y a todos los integrantes del Cabildo, hace 3 años y medio iniciamos nuestro trabajo como un Cabildo plural y convoque a todos sin distinción a trabajar en equipo por Torreón, ofrezco mi mano a todos sin distinción de

colores ni credo político, ofrecí gobernar para todos los ciudadanos y atender las necesidades más apremiantes de la ciudad, hasta ahora hemos mantenido este esfuerzo con disciplina financiera sin endeudar al municipio y buscando en todo momento invertir los recursos públicos en obras y servicios que sirvan para el bien común hoy nos reincorporamos a nuestros labores convocando a todos los servidores públicos de Torreón a mantener nuestro compromiso con la ciudadanía a todas y a todos los integrantes de este honorable Cabildo les reitero mi respeto y voluntad como integrantes de este republicano y legítimo gobierno de Torreón, a quiénes habrán de sucedernos desde ahora les digo que tienen las puertas abiertas para que la transición sea una transición honorable como lo exige la ciudadanía de Torreón, una transición transparente en donde lo que necesiten de información, estaremos dispuestos a proporcionarla, desde este momento hasta el momento en que se haga el cambio democrático en el municipio de Torreón, por el bien de la ciudad sean ustedes bienvenidos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA DE ZARAGOZA, PARA LA DESIGNACIÓN DEL SECRETARIO DEL REPUBLICANO AYUNTAMIENTO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 INCISO B FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En relación al quinto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración, del Honorable Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la propuesta del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para designar como Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón al C. Lic. Sergio Lara Galván, de currículo ampliamente conocido y previamente circulado.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO**:

Con fundamento en lo dispuesto por, los Artículos 25, 95, 104 inciso B) fracciones II y III, 123 Fracción I, 125; y 126, del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza; artículo 25, 86 y 110 del Reglamento Interior del Republicano

Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; artículo 7 numeral 1 y 20 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba la designación del C. Lic. Sergio Lara Galván, para desempeñar el cargo de Secretario del Republicano Ayuntamiento de Torreón.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Servicios Administrativos, así como a quien tenga interés para el cumplimiento que corresponda.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DEL C. PRESIDENTE MUNICIPAL, PARA LA DESIGNACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DE VIALIDAD Y MOVILIDAD URBANA, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 104 INCISO B FRACCIÓN II DEL CÓDIGO MUNICIPAL DEL ESTADO DE COAHUILA DE ZARAGOZA.

En relación al sexto punto del orden del día, el Secretario del R. Ayuntamiento sometió a consideración, del Honorable Cabildo de Torreón, Coahuila de Zaragoza, la propuesta del C. Lic. Jorge Zermeño Infante, Presidente Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza, para designar como Director General de Vialidad y Movilidad Urbana, al C. Lic. Héctor Javier Rivera López, de currículum ampliamente conocido y previamente circulado.

Una vez analizada y discutida la propuesta, se aprobó por Unanimidad de 20 (veinte) votos a favor de los presentes; y se tomó el siguiente **ACUERDO:**

Con fundamento en lo dispuesto por, los Artículos 25, 95, 104 inciso B fracción II y III del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza y 25 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Torreón, Coahuila de Zaragoza; artículo 7 numeral 9 y 28 del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Torreón, Coahuila de Zaragoza **SE RESUELVE:**

Primero.- Se aprueba la designación del C. Lic. Héctor Javier Rivera López, para desempeñar el cargo de Director General de Vialidad y Movilidad Urbana del Ayuntamiento de Torreón, Coahuila.

Segundo.- Notifíquese el presente Acuerdo a las Direcciones de Contraloría, Tesorería, Servicios Administrativos, así como a quien tenga interés para el cumplimiento que corresponda.

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.- CLAUSURA DE LA SESIÓN ORDINARIA.

Con lo anterior se dio por terminada la Décimo Sexta Sesión Extraordinaria del H. Cabildo siendo las 13:16 (trece horas con dieciséis minutos) del día de la fecha, levantándose la presente Acta por triplicado en términos del artículo 98 del Código Municipal para el Estado de Coahuila de Zaragoza, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron y así quisieron hacerlo, para su debida constancia.

**Republicano Ayuntamiento de
Torreón, Coahuila. 2019 – 2021**

Licenciado Jorge Zermeño Infante
Presidente Municipal

Licenciado Sergio Lara Galván
Secretario del R. Ayuntamiento

José Ignacio García Castillo
Primer Regidor

Elizabeth Pérez Alemán
Segunda Regidora

Alberto José Rosales Arcaute
Tercer Regidor

Thalía Peñaloza Vallejo
Cuarta Regidora



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXXI

Número 82

5 Agosto 2021

Esteban Antonio Soto Duran
Quinto Regidor

Rosa Isela Gallegos Barboza
Sexta Regidora

Jesús Javier Gómez Ledezma
Séptimo Regidor

Marcela Marrero Sarquis
Octava Regidora

David Moreno Sáenz
Noveno Regidor

Diana Valeria Hernández Morón
Décima Regidora

Eduardo Héctor González Madero
Décimo Primer Regidor

Héctor Iván Estrada Baca
Décimo Segundo Regidor

José Ignacio Corona Rodríguez
Décimo Tercer Regidor

Alfredo José Mafud Kaim
Décimo Cuarto Regidor

Isis Cepeda Villarreal
Décimo Quinta Regidora

Leonor Jacob Rodríguez
Décimo Sexta Regidora

María Elena Mireles Acosta
Décimo Séptima Regidora

Sandra Guadalupe Mijares Acuña
Primera Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

GACETA MUNICIPAL

Año XXXI

Número

82

5 Agosto 2021

Dulce María de las Mercedes Pereda Ezquerro
Segunda Síndica



Torreón
CIUDAD EN EQUIPO
GOBIERNO MUNICIPAL

~ 10 ~